



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT
COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (COPIDIS)

“1983-2023 – 40 años de democracia”

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas, se reúne de manera virtual el Comité Consultivo Honorario (CCH) de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS), con la presencia de los organismos, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil (OSC) elegidas para integrar el CCH el período 2021-2023, en la Asamblea Plenaria Anual Abierta de Organizaciones de la Sociedad Civil” celebrada el día 16 de diciembre de 2021.

Se hallan presentes por la Fundación de Padres y Familias de Personas Sordas para su Integración (FUNDASOR) Mariana Reuter; por la Asociación de Ayuda al Ciego (ASAC), Celeste Perazzo; por la Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y el Ambliope (ASAERCA), Silvana Arenzón; por la Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia (APEBI), Roberto De Grossi y por la Fundación Manos en Movimiento, Mariela Lagomaggiore.

Por COPIDIS, asisten su Presidente Lic. Leonardo Ruiz, su Gerenta Operativa Secretaría General Coordinadora, Victoria Belotti Ciccioli, el asesor legal Dr. Mariano Rovatti, la intérprete de Lenguas de Señas Argentina (LSA) Romina Amaya y Graciela Suchowiercha.

Abierta la reunión, Ruiz comentó que el video de buenas prácticas, proyecto de este comité, se verá a partir del domingo 3 de diciembre en las estaciones de trenes y subtes, lo que le dará gran visibilidad. Arenzón expresó que le agradó cómo quedó y recordó un video que se llama “dale la vuelta”, que lo compartirá con el grupo.

Recordó Ruiz que se hará el seis de diciembre próximo la asamblea plenaria de organizaciones de la sociedad civil, que elegirá a los integrantes del CCH para el período 2023-2025, así como los representantes ante el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS). Allí él expondrá sobre las actividades de COPIDIS del año que se cierra, y luego los miembros del comité harán lo propio. Tras ambas presentaciones, los postulantes exponen los motivos para ser elegidos, y luego, se procederá a la votación.

Ruiz expresó que las candidaturas fueron publicadas en el Boletín Oficial, y Rovatti agregó que fueron ya enviadas por correo a cada organización y las leyó de vuelta para conocimiento del comité.

Asimismo, Ruiz preguntó quién fue a la Jornada de Vida Independiente, destacando que la misma representa una política pública que es observada en todo el país. Destacó la participación de personas con discapacidad como protagonistas del evento, y la buena repercusión del mismo. Ponderó asimismo la necesidad de contar con apoyos y en especial el aporte de Visibilia, quien brindó el servicio de traducción en simultáneo a lenguaje claro.

Belotti destacó además la utilización de auriculares y el espacio silencioso. También, que participaron desde distintos roles –locución, catering, regalos– personas con discapacidad. Asimismo, comentó que la temática resultó convocante. Perazzo comentó que estuvo al inicio y que acompañó a quien trabajó como locutor en el evento.

Ruiz también comentó que en las recientes elecciones no estuvieron los tableros de comunicación como sí habían estado en las anteriores, por orden del Juzgado Federal con competencia electoral, puntualizando que es necesario, además de la existencia de dichos tableros, de una capacitación acorde, y que ello será reclamado para las próximas elecciones.

Recordó además que el próximo domingo tres de diciembre –Día Internacional de la Discapacidad– se hará la carrera, y que se priorizará la inscripción de personas con discapacidad. La misma se hará en Puerto Madero y no se suspenderá por lluvia.

También manifestó que el día cinco de diciembre se cerrará el Programa de Acompañamiento de Familias en un evento en el edificio del Ministerio.

Asimismo, indicó que el programa de vida independiente está el pleno período de convocatoria a beneficiarios, por lo que solicitó que se difunda entre los miembros de las organizaciones.

Contó que ya salió el tercer video de “tengo derecho a” en el que se utilizan las redes sociales para difundir los derechos garantizados por la Convención Internacional.

Invitó a que las organizaciones se pongan en contacto entre sí para organizar la presentación que harán en nombre del comité.

Belotti recordó cómo se hará la votación, de la que sólo pueden participar las organizaciones que estén inscriptas en el Registro. Se votará por discapacidad, siendo electa como titular la más votada, y como suplente la que resulte segunda.

Sin más temas para tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas.

